



Proclama de Juárez a los mexicanos (Veracruz, 31 de octubre de 1858)¹

Ha llegado á mi noticia que en España se hacen serios preparativos de guerra para declararla á México. Tales noticias, por más que las repitan varios conductos, no parecen que debieran ser fundadas, si sólo se atendiese á la razón y á la justicia. Posible es que esos preparativos no tengan el objeto que la opinión les asigna, por más que la prensa y la correspondencia de las personas interiorizadas de ciertos secretos, afirmen que va á declarársenos tal guerra. Posible es que España, como nación cuerda y prudente, no quiera comprometer los intereses de dos pueblos, y más directamente los de sus propios hijos, en una guerra á todas luces injusta e impolítica; pero hay una circunstancia inexplicable racionalmente, si no es el espíritu de guerra lo que ha dictado tal medida. En vez de que se sepa que de España viene algún Agente Diplomático para reclamar del Gobierno un exceso de alguna de las autoridades nacionales, en cuyo caso se le oiría y atendería debidamente, se asegura que, pendiente la mediación de dos grandes y respetables Potencias, amigas comunes entre México y España, cuando ante ese tribunal, representante de la razón pública, debería decidire la justicia con que México resiste ser obligado á pagos injustos, la España, dejándose llevar del impetuoso ardimiento de tribunos irreflexivos, más que de la calma y circunspección propia de hombres de Estado, se lanza á agredirnos, sin respeto por sus árbitros ni por la conciencia del mundo.

Tres buques de guerra españoles, *con tropas de desembarco*, han salido de la Habana el día 18 del presente Octubre, para hostilizar á Tampico ó á esta plaza. Parece que aprovechan para hacerlo, como pretexto, el haberse exigido un préstamo forzoso á los comerciantes de aquel puerto, sin excluir á los extranjeros, á lo que el Gobierno Constitucional había puesto ya remedio, y como ocasión, la de vernos desunidos y en fratricida lucha. La estación y los inciertos preparativos de la España, habían aplazado de parte del Capitán General de la Isla de Cuba, una agresión con que se están paliando, hace tantos meses, todos los hijos espúrios de México, en cuyo corazón el sentimiento de la nacionalidad es nada, porque todo lo posponen á sus medros personales; mas parece que ya, y conforme á anteriores instrucciones, se da un paso hostil. Conviene, pues, que la República sepa en qué punto se hallan los negocios, y que no espere engañada, con una falza paz, á que la guerra se le haga, para que se prepare á rechazarla, si por desgracia y como todo lo indica, á ello se le obliga. ¿Qué negociación puede esperarse, ni aun establecerse con tropas de desembarco, como se asegura son las dirigidas á Tampico? ¿Qué arreglo puede iniciarse en aquel puerto, donde no reside autoridad alguna competente, para satisfacer demandas internacionales? ¿Qué satisfacción puede darse, cuando se exige en actitud hostil? Entonces, á los amagos de la fuerza, debe contestarse con la fuerza, porque no queda otro arbitrio que salve el decoro nacional. Así,

pues, y aunque la guerra no esté declarada en las formas convenientes que todas las naciones respetan, México debe prepararse para rechazar toda agresión, para castigar todo ultraje.

La República conoce los vergonzosos antecedentes que han precedido á la situación en que se encuentra, respecto de España. Algunos hijos de ésta, que ya no dominadores, se creen explotadores nativos de sus rentas y riquezas, han alumbrado las malas pasiones de mexicanos degradados, que insensiblemente han dado cuerpo, regimentando y fortificando las preocupaciones religiosas de muchos, á las simpatías de algunos por la antigua metrópoli, los recuerdos de no pocos que aun suspiran por *un Rey*, y el desaliento de los pacatos que creen que México no puede regirse por sí mismo.

¿Pero es esto cierto? ¿No es verdad, por el contrario, que en el medio siglo que llevamos de luchar contra la antigua y sistemada abyección, hemos adelantado hasta el punto de poner hoy clara y neta la cuestión de nuestra existencia, cifrada toda en la resolución del modo de continuarla? ¿No es verdad que ya hoy nadie cree que los derechos de la corona de España á la posesión de las Américas, sean de derecho divino? ¿Que los anatemas abusivamente lanzados por algunos ministros de la Iglesia contra los que promovían la Independencia, no puede excluir de la misericordia de Dios, á tan esforzados varones? ¿Que el establecimiento de una monarquía indígena ó exótica sobre el suelo de México, no es más que el extrañado deseo de algunos por el fuego mismo de su repercutido odio contra los pueblos? ¿Que se han distinguido ya por varias dolorosas experiencias los mayores males de un sistema de centralización, por el que un gobierno que no tiene ni caminos, ni correos expeditos, tiene la pretensión de arreglar aún los pequeños gastos de todos y cada uno de los municipios? ¿Que han muerto por fin las banderas, y que ya los hombres somos nada en contraposición de las ideas, y, por último, que la idea comienza á enseñorearse de todos los espíritus y á formar, por lo mismo, opinión, conciencia pública?

¿Pues, cómo un pueblo que en medio siglo ha sabido casi completar su revolución civil y que tan adelantado va en la social, no ha de ser capaz de gobernarse por sí mismo, cuando ya hay mayorfa que conozca la luz y decisión en ella para entrar en el camino de la justicia? ¿Nacen perfectos por ventura los pueblos ó los individuos? ¿Y aun los que más han adelantado en la civilización y se han procurado un bienestar para determinadas clases, han llegado por viejos que sean, á la perfección social? ¿La Inglaterra, tan justamente celebrada por la sabia libertad que ha sabido dar á la mayor parte de sus hijos, no está minada hoy todavía después de tantos siglos de civilización y creciente prosperidad, por sus millones de pobres, por sus dificultades en Irlanda y por sus insurrecciones en la India?

¹ Informes y Manifiestos, I. 415-417.

La mayor parte de los males de México son de fácil remedio. Su falta de industria cesará con la paz: su falta de rentas con la moralidad en la recaudación y la economía en distribuirlas: su falta de costumbres, con unos cuantos años de gobierno probo, energico y justiciero. Todos los hombres de buena fe convienen en la facilidad con que nuestra situación puede cambiarse, con sólo que alguna vez se entre en el camino de la justicia. La opinión está ya preparada, la senda descubierta: no hay, pues, más que entrar y marchar firmes en ella. El modo de ser es accesorio y aun accidental al ser, y como de que sucumbamos en la guerra con España dejaremos de ser, y no porque ésta vuelva á dominarnos, sino porque nos destruiremos y dividiremos nosotros mismos, el único deber de todo mexicano que se sienta tal, es combatir al enemigo común. Rechazado, nos ocuparemos de arreglar por vías pacíficas y legales nuestras cuestiones domésticas.

Por el deseo de salvar la dignidad de la República y por el de poner de nuestro lado la Providencia, haciendo lo que es nuestro natural deber en defensa de nuestro país, el Gobierno Constitucional de México da la alarma á toda la República: le avisa que una fuerza extranjera la amaga, y, lo que es más doloroso y humillante, que es invocado su auxilio por la parte de mexicanos que han renunciado, con la creencia en la patria, á todo pudor de ciudadanos, y que posponen todo sentimiento patrio, toda aspiración á la felicidad de sus hijos, al incesante orgullo de hacer triunfar sus extravíos parricidas.

¡Alerta, pues, hijos generosos del antiguo Anáhuac! ¡La ocasión es propicia para borrar del todo, para extinguir radicalmente el elemento de retroceso que ha paralizado todos nuestros esfuerzos, esterilizado todos nuestros sacrificios, nulificado todas nuestras combinaciones de bienestar social! ¡Alerta! ¡Dios que no nos desampara, nos brinda con la mejor

de las oportunidades para asegurar por siempre vuestra independencia, y justificar que no era una aspiración vana el pretender el título de Nación, sino que sabéis formarla y sostenerla. Suspendamos siquiera nuestro insensato descarrío de perseguirnos y en la fraternidad de la lucha contra verdaderos y comunes enemigos, y en la expansión de victorias honorosas que no van manchadas con lágrimas de los hermanos, ahoguemos nuestras discordias y que un mismo interés nos une: la independencia de México; una misma bandera nos guíe: la de la República Mexicana!

Para causa tan sagrada, el Gobierno Constitucional no hace excepciones de opinión, ni de antecedentes de partido. Llama para la defensa de la nacionalidad á todos los hijos de México; y seguro de que son pocos los desgraciados en quienes no viva ya el sentimiento de la patria, á todos convoca para la defensa común, asegurándoles que á todos atenderá con la misma solicitud y esmero, porque se halla firmemente decidido á sucumbir en la lucha, primero que á transigir en lo más leve con lo que afecta á la dignidad de la Nación.

A las armas, pues, mexicanos. Se nos cree degenerados e indignos de formar una nación: levantaos y desmentiremos calificación tan humillante, y haremos ver al mundo que no obstante nuestros errores y extravíos, la antigua cadena que nos sujetaba á la metrópoli quedó rota para siempre.

Dios salve á la República de México y haga que los corazones de sus hijos, vueltos á templar por la presencia del peligro, conjuren unidos la amenaza de una nueva dependencia!

Dado en el Palacio Nacional de Veracruz, á 31 de Octubre de 1858. — Benito Juárez.